

CUENTA DE COBRO N° 004

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.**

DEBE A:

BRAYAN ANDRES MEDRANO CALDERON identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.002.028.831 de Barranquilla cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. La suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.400.000.00)** , por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a **Cuarto** pago correspondiente al 30 de noviembre de 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 125502088 de BANCO BOGOTA.

BRAYAN MEDRANO

BRAYAN ANDRES MEDRANO CALDERON
C.C 1.002.028.831 Santa Marta